

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 11-nov.-21. Pasa a despacho del señor Juez el presente asunto, Sírvase proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS

Secretaria

Auto T. Nº: 246
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Scotiabank Colpatria S.A.
Demandado: Héctor Fabio Gutiérrez Álvarez
Radicación: 76-520-40-03-005-2021-00274-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Se allega al correo institucional respuesta del BANCO DE OCCIDENTE, informando que se procedió al embargo, pero la cuenta se encuentra cobijada por el límite de inembargabilidad dispuesto por la ley, en el momento que los saldos superen los límites se procederá con la consignación a la cuenta de depósitos judiciales.

En virtud de lo anterior, el Juzgado

DISPONE:

PRIMERO: AGREGAR y poner en conocimiento de la parte interesada la información suministrada por el BANCO DE OCCIDENTE.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

4

Firmado Por:

Carlos Eduardo Campillo Toro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **402eed94083ab3b3f16e03864feeabd318bf21cafc4a5cadd396b2d5bbfa05c9**
Documento generado en 12/11/2021 06:27:39 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>